

LA SOBRE-EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE EN MÉXICO

Por: **Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza.** Columna: **CORTOCIRCUITOS. 20/02/2020**

Doble plaza. Largas horas de preparación de clase. Actividades fuera del horario de trabajo. Reducción consuetudinaria de los salarios reales. Revisión de exámenes. Planeación. Evidencias y más evidencias. Atención personalizada. Compra de materiales. A veces compra de comida para estudiantes. Talleres, reuniones y otra vez talleres. Subir evidencias. Sesiones con padres y madres de familia. Atención a los riesgos de violencia. Vigilancia y más vigilancia. Seguimiento de alumnos. Portafolios. Fiestas, despedidas y efemérides. Preparar decoraciones y festejos para la navidad, día de la madre, día del estudiante, fiestas patrias, día de muertos, graduaciones. Ese es el diario quehacer de les, las y los maestros en educación básica en México. Es su pasmosa cotidianidad, conocida pero no reconocida, menos aún pagada. Al contrario.

Las maestras la tienen más difícil: dar de desayunar, preparar comida para la semana, trabajo doméstico, lavar ropa, atender hijos e hijas, cuidar el gasto familiar. [1] Y además trabajo burocrático y administrativo, relaciones sindicales, atención a riesgos, gestiones, entre tantas cosas más.

El universo del trabajo docente parece infinito. Nunca se acaba: empieza en la escuela, sigue en la casa, invade la familia, los recreos, los domingos y días festivos; es tan demandante que ya no se sabe -como dicen las maestras- dónde termina o cuándo acabará. Parecería que nunca. Además, todo esto se ha normalizado tanto, que no se cuestiona, si acaso solo una parte, como aumento de requerimientos administrativos del magisterio. Nada más. Sin embargo, nosotrxs creemos que esa es una narrativa construida *ex profeso*, para ocultar modalidades de dominación, subordinación política y sobre-explotación del trabajo docente.

Esta es la tesis que deseamos desarrollar: **el trabajo docente de los, las y les profesores de educación básica está sobre-explotado.**

Procederemos en partes. En la primera trataremos el concepto, su procedencia y

operacionalidad. En la segunda, mostraremos cómo se sobre-explota la fuerza de trabajo docente en México, para el caso de las escuelas primarias. Por último, adelantaremos que esta parte de la sombra es una matriz de problematización esencial para nuevas posibilidades de reivindicación laboral y, sobre todo, para la insurrección pedagógica tan necesaria en tiempos de la IV Transformación Nacional - o del obradorismo, fase *progre* del neoliberalismo.

1. La sobre-explotación

En términos semánticos, la sobre-explotación implica el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor; es decir, por debajo de las condiciones necesarias para la reproducción de la misma fuerza de trabajo. El prefijo super o sobre, implica una condición acrecentada de las condiciones “normales” de explotación. Recordemos: en la teoría marxista clásica la explotación de la fuerza de trabajo es una condición inherente a la relación del capital, y se expresa por la diferencia entre el tiempo de trabajo efectuado y el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. Esa diferencia es lo que se denomina plusvalía o plusvalor, la esencia misma de la explotación capitalista.

Ahora bien, la sobre-explotación de la fuerza de trabajo es una categoría que se explica en circunstancias histórico-concretas. Esa una de las aportaciones latinoamericanas más significativas en el estudio de la dependencia o de la situación de los países periféricos en capitalismo mundial. Su creador, Ruy Mario Marini, intelectual brasileño, la expuso brillantemente en su libro mas famoso, [*Dialéctica de la dependencia*](#) .

Para Marini, la sobre-explotación es el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor; uno de los efectos del intercambio desigual en el comercio mundial. En las economías dependientes provoca una estrechez recurrente del mercado interno. Por eso es una condición inmanente a la dependencia y al bajo desarrollo de las fuerzas productivas en los países periféricos.

En una de sus formulaciones más claras, Ruy Mauro afirma que

“...-la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario para que el obrero reponga su fuerza de trabajo— configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Esto es

congruente con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la economía latinoamericana, pero también con los tipos de actividades que allí se realizan. (...) En términos capitalistas, estos mecanismos (que además se pueden dar, y normalmente se dan, en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo”

(Marini, op. cit., p. 46).[\[2\]](#)

2. La sobre-explotación del trabajo docente en México

La utilización del concepto en el estudio del trabajo docente no podría ser más oportuna.[\[3\]](#) Sobre todo, en los momentos de una presunta transformación nacional. La sobre-explotación da cuenta de una serie de fenómenos estructurales y contingentes del trabajo docente en nuestro país. Trataremos el caso específico del nivel de primarias; secundaria y media superior tienen especificidades que revisaremos en otras ocasiones. La exposición será sintética:

2.1. La forma más elemental de la sobreexplotación es **la disminución de los salarios reales del magisterio**. Esto se traduce en la reducción del poder adquisitivo de los ingresos, una modalidad político-monetaria de expropiación de las condiciones materiales de reproducción de la fuerza de trabajo. Los topes salariales, la gestión temporal de los incrementos salariales, la desindexación de ajustes salariales son los mecanismos utilizados para lograrlo. Políticamente implica una disciplinización del trabajo docente: la subordinación magisterial a los requerimientos de la gestión de las finanzas estatales.

2.2. La segunda forma es la **extensión de la jornada de trabajo**. En el caso de las primarias, quizá también como en pre-escolar, se expresa en los diferenciales entre **la jornada de trabajo reconocida y pagada**, y **la jornada de trabajo efectuada, no reconocida y menos aún pagada**. Las maestras lo saben muy bien, se paga solamente una parte de su práctica docente, la que se realiza en la escuela durante la jornada, durante el tiempo escolar en el que se asientan los horarios de entrada y salida; sin embargo, en los últimos 30 años, se han incrementado las labores docentes, las responsabilidades, los requerimientos, no solo administrativos o burocráticos, sino también de gestión de los aprendizajes, de labores comunitarias, de gestión de los riesgos, de violencias y atención particularizada. Todo eso se realiza dentro y fuera de la jornada laboral, y solo se paga una parte, la menor. Además, la práctica educativa en básica no reconoce por ningún lado el

tiempo dedicado a la preparación de clase, a la elaboración de los materiales, a la planeación, ni siquiera a la calificación, las diversas evaluaciones y demás. ¿Cuántas maestras y maestros no utilizan su casa, su tiempo libre, para calificar, para estudiar, para elaborar materiales e instrumentos de trabajo? ¿Por qué en educación superior el tiempo de preparación si forma parte de la jornada laboral y en básica no?

2.3. La tercera forma deriva de las **estrategias de precarización de las instituciones educativas**. En términos individuales, la precarización del trabajo docente se empareja con los mecanismos de sobre-explotación, como alargamiento de la jornada de trabajo y la reducción de salarios reales, pero también de las condiciones de reproducción de la misma fuerza laboral docente, por ejemplo, en los recortes a la seguridad social, la vivienda de los trabajadores, prestaciones y demás; pero en términos de las condiciones en las que se realiza la práctica educativa, las condiciones físicas, materiales e institucionales del trabajo docente, la precarización implica carencia reiterada de materiales básicos (papelería, marcadores, textos, pinturas y todo lo demás) que las maestras tienen que cubrir muchas veces de sus propios salarios. Esto implica otra reducción real de los ingresos de los profesores: ahora no por los efectos monetarios, ¡sino por el pago de los materiales para realizar el trabajo educativo! Lo mismo sucede con el fondeo de infraestructura, eventos especiales y también, con demasiada frecuencia, hasta con la alimentación o provisión de materiales educativas para sus estudiantes.

2.4. La cuarta forma de sobreexplotación podría parecer contingente, pero en realidad no lo es, al contrario, en el caso mexicano es una condicionante estructural de las relaciones laborales del magisterio. Se trata de **los mecanismos administrativos y burocráticos que suspenden, prorrogan, bloquean, cuestionan la reproducción de la fuerza de trabajo docente**. Son las mil y una cuitas que tienen que pasar las maestras para que les paguen a tiempo, en modo, completas sus prestaciones y derechos; son los efectos causados por la parafernalia administrativa de la SEP, del FONE, de los sistemas federales y estatales, de las mil y una claves, de las suspensiones, de los traslados, de las interrupciones. ¿Cuánto le cuesta al magisterio de Michoacán, por ejemplo, la tardanza en los pagos, el no reconocimiento de derechos adquiridos, las mil y una tretas para extender el tiempo entre el trabajo efectuado y el trabajo pagado? La sobreexplotación también tiene un componente administrativo y burocrático, implica un manejo de los tiempos de pago y de prestaciones, en el entramado financiero del manejo, uso y abuso de los recursos públicos. Pero eso lo dejamos para después, el asunto es registrarla como

primera forma que asume la sobre-explot

3. Sobre-explotación e insurrección pedagógica

En realidad, esta es otra historia. Hace un año escribimos algo al respecto; trataremos el tema en los siguientes artículos, pues consideramos que la sobre-explotación es el fundamento material de las estructuras ocupacionales vigentes que la nueva Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros lleva hasta la ignominia; pero, curiosamente, es también una matriz de problematización para la insurrección pedagógica.

Contacto: labandadelxs3@gmail.com

Referencias:

[1] ¡Urgen estudios del trabajo docente desde una perspectiva feminista! ¡Urgen!

[2] En un texto periodístico no podemos seguir las discusiones más recientes sobre el concepto de sobreexplotación. Una reseña se puede encontrar en [*La superexplotación de la fuerza de trabajo y la especificidad del capitalismo latinoamericano*](#) .

[3] No ignoramos los problemas técnicos y teóricos que plantea la utilización de un concepto que inicia en los sectores de bienes-salario y medios de producción, y se extiende a lo que ahora denominamos producción inmaterial y de bienes públicos; pero las relaciones sociales de producción tienen el fundamento material, histórico e institucional capitalista, independientemente del sector productivo que sea. Por lo mismo, cuestiones como diferencias entre trabajo productivo e improductivo, trabajo simple y complejo, concreto y abstracto, plantearían dificultades específicas para la elaboración de índices y mediciones cuantitativas de la sobre-explotación docente.

Fotografía: edusanluis

Fecha de creación

2020/02/20